

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Información pública de resolución de archivo de expediente de disciplina urbanística número 207/02.

A la vista de la tramitación seguida en el expediente de disciplina 207/02, relativo al inmueble de la calle San Marcial, número 7, el cual ha resuelto afectado por un incendio y habiéndose producido la intervención municipal por razones de urgencia en el curso del expediente de ejecución subsidiaria 412/2002. Considerando asimismo que se ha producido la demolición completa de las dos plantas superiores, quedando solo en pie las plantas baja y primera, habiendo desaparecido en consecuencia los elementos en mal estado cuya existencia ponía en relieve el informe técnico de 15 de mayo de 2002.

Por medio de resolución de la Alcaldía de 21 de agosto de 2002, se dispone el archivo del mencionado expediente, lo cual pone fin a la vía administrativa a efectos de lo regulado en la Ley 30/92, y la Ley 28/98.

Lo cual se pone en conocimiento de los interesados y de cuantos titulares de derechos e intereses legítimos sobre el inmueble pudieran concurrir de conformidad con lo regulado en los artículos 59 y siguientes LRJ-PAC 30/92.

El alcalde en funciones, Ángel Vega Madrazo.
02/10645

7.2 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA**CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO****Dirección General de Industria**

Información pública de petición de instalación eléctrica, sometida a evaluación de impacto ambiental, expediente número AT-179/02.

A efectos de lo previsto en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre (B.O.E. del 27-12-2000), que resulta de aplicación supletoria, y en el artículo 31 del Decreto 50/1991, de 29 de abril (B.O.C. del 14-05-91), de evaluación del impacto ambiental para Cantabria, se somete a información pública la petición de autorización administrativa para la construcción de la instalación siguiente:

"Nueva subestación de transformación 55/12 kV de Udalla".

Peticionario: Electra de Viesgo I, S.A.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Udalla, término municipal de Ampuero.

Finalidad de la instalación: Construcción de una nueva subestación de 55/12 kV para suministro eléctrico a la comarca del valle de Udalla y la cantera de Calcinor.

Características principales:

El sistema de 55 kV, de intemperie, consta de 2 posiciones de línea (entrada-salida) tomadas desde la línea Treto-Ramales existente, 2 posiciones de trafo y 1 posición de barras, todo ello en configuración de simple barra.

La transformación de 55 a 12 kV se efectúa por medio de:

- Un transformador de potencia de 20 MVA para suministro de la zona.

- Un transformador de potencia de 8 MVA para suministro a Calcinor.

El sistema de 12 kV, se ubica en el interior de un edificio en el cual habrá una sala adecuada en el que irán 2 conjuntos de celdas independientes.

Para atender las necesidades de los servicios auxiliares se instalará un transformador de 12000/380 V de 160 kVA de potencia.

Presupuesto: 1.623.616 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto y el Informe de Impacto Ambiental en esta

Dirección General de Industria, Servicio de Energía, sita en calle Castelar nº 13, principal derecha, 39004-Santander, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 8 de agosto de 2002.—El director general de Industria, Pedro Obregón Cagigas.

02/10367

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**Dirección General de Industria**

Información pública de petición de instalación eléctrica, expediente número AT-180/02.

A efectos de lo previsto en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre (B.O.E. del 27-12-2000), que resulta de aplicación supletoria, se somete a información pública la petición de autorización administrativa para la construcción de la instalación eléctrica siguiente:

«LMT a 12/20 kV derivación a CTI La Busta y CTI La Busta».

Peticionario: Electra de Viesgo I, S.A.

Lugar donde se va a establecer la instalación: La Busta, término municipal de Alfoz de Lloredo.

Finalidad de la instalación: Instalación de la LMT derivación a CTI La Busta, así como el CTI.

Características de la instalación:

- Línea de media tensión aérea:

Tensión: 12/20 kV

Longitud: 501 metros.

Conductor: Al-Ac, LA-30

Apoyos metálicos: Seis (cinco existentes).

Origen: Apoyo A80645 LMT Cabezón-Udias (instalado).

Final: Apoyo nº 6 LMT derivación CTI La Busta (proyectado)

- Centro de transformación:

Denominación: La Busta.

Tipo: Intemperie sobre apoyo metálico.

Potencia: 100 kVA

Presupuesto: 6.419,45 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Dirección General de Industria, Servicio de Energía, sita en calle Castelar nº 13, principal derecha, 39004-Santander, y formularse, al mismo tiempo, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 8 de agosto de 2002.—El director general de Industria, Pedro Obregón Cagigas.

02/10368

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**Dirección General de Industria**

Información pública de petición de instalación eléctrica, expediente número AT-181/02.

A efectos de lo previsto en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre (B.O.E. del 27-12-2000), que resulta de aplicación supletoria, se somete a información pública la petición de autorización administrativa para la construcción de la instalación eléctrica siguiente:

«LMT a 12/20 kV derivación a CTI Viérnoles (Línea Puente San Miguel-Valdeiguña)».

Peticionario: Electra de Viesgo I, S.A.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Viérnoles, término municipal de Torrelavega.